



---

ACTA DE LA SESIÓN N.º 053<sup>1</sup>

TABLA DE CONTENIDO

Artículo		Página
1.-	<u>APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN N.º 052, con observaciones.</u>	2
2.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Juramentaciones Lic. Rodrigo Facio Brenes, Lic. Gonzalo Facio Segreda y Bach. Rogelio Sotela Montagne.</u>	2
3.-	<u>FACULTAD DE FARMACIA. Confiere el título de licenciado en Farmacia al Sr. Rogelio Soley.</u>	2
4.-	<u>ESCUELA DE AGRICULTURA. Graduación del Sr. Alberto Hernández Silva.</u>	2
5.-	<u>INFORMES DE RECTORÍA. El Sr. Rector se refiere a varios asuntos.</u>	2
5.1.-	<u>FACULTAD DE CIRUGÍA DENTAL. Presentación de informe.</u>	3
6.-	<u>CONSEJO UNIVERSITARIO. Aclaración sobre el procedimiento para el nombramiento de profesores de la Escuela de Cirugía Dental.</u>	4
7.-	<u>RECTORIA. Invitación del Departamento de Estado de Washington al Lic. Rogelio Sotela Bonilla para visitar los Estados Unidos.</u>	4

---

<sup>1</sup> La presente acta puede presentar algunos errores ortográficos u omisión de letras. Se respeta la transcripción original.

Quincuagésima tercera sesión del Consejo Universitario de Costa Rica verificada a las quince horas del veintitrés de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno, bajo la Presidencia del Sr. Ministro de Educación Lic. Tinoco Castro, con asistencia del Sr. Rector Lic. Alvarado Quirós y de los Decanos y Directores de Escuelas Universitarias así: Lic. Martín por la Esc. de Derecho; Lic. González por la de Farmacia; Dr. Volio por la de Letras; Dr. Salazar por la de Pedagogía Dr. J.J. Jiménez Núñez por la de Cirugía Dental; Prof. Torres Rojas por la de Ciencias; Prof. Baudrit por la de Agricultura y Sra. de Povedano por la de Bellas Artes. Asistieron los Reprs. de los Estudiantes Sres. Zeledón y San Román y el Secretario Sr. Sotela.

ARTICULO 01. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior, con el agregado que en ella aparece.

ARTICULO 02. Leída la nota del Sr. Secretario de la Escuela de Derecho de esta misma fecha, en que comunica que la facultad de Derecho confirió el grado de Licenciado en Leyes a los Sres. Rodrigo Facio Brenes y Gonzalo Facio Segreda y de Bachiller en Leyes al Sr. Rogelio Sotela Montagne, en sesiones celebradas los días 20, 22, y 23 de los corrientes, el Sr. Rector recibió el juramento de ley a los nuevos profesionales Sres. Facio Brenes, Facio Segreda y Sotela Montagne.

ARTICULO 03. Leída la nota del Sr. Decano de la Fac. de Farmacia en que manifiesta que el día 19 de los corrientes verificó su examen don Rogelio Soley Carrasco y que habiendo sido aprobado es acreedor, al título de licenciado en Farmacia, el Sr. Rector le recibe el juramento de ley, al Sr. Soley Carrasco.

ARTICULO 04. El Sr. Sub-Director de la Esc. de Agricultura envía nota de esta misma fecha manifestando que el Sr. Alberto Hernández Silva, alumno venezolano ha sido graduado de Ing. Agrónomo según acta del 18 de este mes. Lo mismo que en los graduados anteriores el Sr. Rector recibe el juramento de ley al Sr. Hernández Silva.

ARTICULO 05. El Sr. Rector del Mensaje dirigido al Sr. Presidente de la República, en cumplimiento de lo acordado en la sesión anterior y asimismo de la respuesta del Sr. Presidente. Eso mensajes dicen textualmente:

"San José 17 de diciembre de 1941.

Sr. Dr. don Rafael Ángel Calderón Guardia, Presidente de la Rep. S.D.

Señor:

El Consejo Universitario en su sesión celebrada ayer, la primera que se verifica después de la declaratoria de guerra, me encomendó y es para mí muy grato hacer presente a Ud. como Primer Magistrado de la Nación, la solidaridad sin reservas de todas las personas que integran el Consejo con la actitud resuelta de su Gobierno al cumplir sus altos deberes no sólo pactados en las Convenciones panamericanas, sino de defensa de los ideales que significan la independencia y soberanía de la Rep. y la libertad de que disfrutan los que viven en su territorio: Corresponde a Ud. como Jefe del Estado dictar las medidas para la defensa de Costa Rica y a nosotros como ciudadanos acatarlas y colaborar, ya en la Universidad o fuera de ella, en todo

lo que pueda juzgarse de alguna utilidad en esta emergencia, y queremos dejar constancia de esta actitud. Tengo la honra de reiterar a Ud. en esta oportunidad el testimonio de mi más alta consideración.

Alejandro Alvarado Quirós.  
Rector de la Universidad."

"San José 18 de diciembre de 1941.

Sr. Lic. don Alejandro Alvarado Q. Rector de la Universidad.

Muy estimado amigo:

Tengo el agrado de corresponder a su apreciable de fecha 17 del corriente y expresar mi sincero agradecimiento por las manifestaciones de solidaridad a la política internacional del Gobierno, emitidas en sesión celebrada el Consejo de esa Universidad el día 16 del actual. El gentil ofrecimiento de servicios que se sirven hacerme, comprometen mi gratitud personal, la del gobierno y la de todo el país. Le reiteraré los sentimientos de mi alta estima y distinguida consideración y me repito su siempre atte. servidor y amigo.

Rafael A. Calderón Guardia."  
Presidente de la República.

ARTICULO 05.1. Como en la sesión anterior se encomendó al Sr. Rector y al Sr. Decano de la Fac. de Cirugía Dental para que informen a cerca de la solicitud de los practicantes de mecánica dental para ingresar a los cursos universitarios sin título de Bachiller en Humanidades, se lee el informe del abogado de dicha facultad y a su vez el Sr. Rector informa verbalmente y aporta la ley del año 23 que concedía ese derecho de presentarse sin título de Bachiller.

El Sr. Ministro de Educación creé como el Sr. Rector que debemos ser liberales pero que conviene antes tener una idea del número de alumnos que pudieran matricularse en la nueva Escuela. Después de un cambio de impresiones el Consejo acuerda: que para matricularse en la Escuela de Cirugía Dental es exigible el título de Bachiller en Humanidades y que para el curso de 1942 exclusivamente se exime de esa obligación a aquellos que hayan practicado la Mecánica Dental durante 10 años por lo menos, bajo la dirección de un profesional. La justificación de esa práctica de 10 años la harán los interesados ante el Sr. Decano de la Fac. de Cirugía Dental, quién informará al Consejo. Los derechos de matrícula para la nueva Escuela serán de 200 colones para el Primer Año, pagaderos en cuatro cuotas. El Sr. Zeledón Salva, su voto en cuanto al valor de la matrícula que considera muy alto.

Se acuerda publicar un aviso, firmado por el Sr. Decano de la Fac. de Cirugía Dental y por el Srio. de la Universidad anunciando la apertura de la Escuela de C.D. y que quienes deseen ingresar a ella deben dirigir la solicitud respectiva Dr. Jiménez Nuñez.

ARTICULO 06. Con motivo del nombramiento de profesores para la Esc. de Cirugía Dental, el Sr. Zeledón presenta la duda de si es el Consejo o la Sría. de Educación quien hace ese nombramiento. El Lic. Tinoco Castro manifiesta que mientras no exista la Fac. corresponde al Poder Ejecutivo, porque mientras no haya profesores no hay Facultad y si no hay Fac. no pueden presentarse ternas para nombramiento de profesores.

ARTICULO 07. El Srío. Lic. Sotela da cuenta de haber sido invitado oficialmente por el Departamento de Estado de Washington en nota que le entregó la Leg. Americana en esta ciudad firmada por el jefe de Relaciones Culturales para visitar los E.E.U.U. de acuerdo con el itinerario que arreglará el invitado con el jefe de la sección de Relaciones Culturales de la Legación Americana aquí, y pide permiso para el caso de que tuviera que estar ausente del país en el principio del curso universitario de 1942. El Consejo concede ese permiso, sobre todo por tratarse de un viaje en el cual tendrá valiosa información universitaria el Lic. Sotela, y así podrá aportar conocimientos de organización de aquellos centros culturales a nuestra Universidad.

A las 17 h. termina la sesión, autorizándose el Bachiller en Leyes Dr. Rogelio Sotela Montagne para que llene la ausencia del titular secretario de la Universidad Lic. Sotela Bonilla.

Alejandro Alvarado Quirós  
Rector

Rogelio Sotela Bonilla  
Secretario

**NOTA:** Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 1, folio 126, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.